

## INFORMACIÓN COMEDOR

Con motivo de la incorporación de su hijo/a al Comedor Escolar les reseñamos las normas principales de funcionamiento:

- El Comedor funcionará todos los días lectivos, tanto en jornada intensiva como partida.
- La persona encargada del Comedor será M<sup>a</sup> Angeles Ortiz de Landázuri. Teléfono 618721327.
- El aviso de dietas, ausencias, consultas, etc., se hará a través de la encargada por teléfono de 9:00 a 9:30h o con mensaje en buzón de voz hasta las 16:00 del día anterior.
- La casa suministradora de alimentos será Jangarria.
- Las Hojas de Inscripción de Comedor las pueden solicitar en dirección o descargarlas a través de la página web del colegio.
- El impago de 3 recibos mensuales acarreará la baja en el Comedor.
- Los alumnos no podrán abandonar el recinto escolar en el horario de comedor, a no ser que sean acompañados por sus padres.

### COSTE COMEDOR:

- El cobro se efectuará por banco por adelantado. Les rogamos tengan saldo suficiente en su cuenta el día 10, para evitar gastos de devolución.
- La cuota del curso será, como el pasado de 105€/mes (95€/mes sin viernes).
- La cuota para días sueltos será de 7€ por día.
- Se devolverá el coste del menú desde el primer día, cuando no se haya asistido al comedor, previo aviso con al menos un día de antelación (la devolución de los menús se hará en la cuota del mes siguiente). La parte que corresponde a las cuidadoras no se reintegra.

Imprescindible presentar en dirección (Jefe de Estudios):

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada.
- Fotocopia de la cartilla del banco o caja, o un recibo, donde se desee hacer el pago de los recibos.
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA (CORE)
- Justificante médico en caso de alergias